

SECUPROHI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECUPROHI S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 22 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del año 2017, se reúnen los socios de la Compañía "SECUPROHI S.A.", bajo los requerimientos de Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación de mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- Denominación: Secuprohi S.A.

2.- Lugar y fecha de celebración de la Junta: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en calles Mariano Cardenal N71-81 y Sebastián Moreno. La Junta inicia con fecha 22 de abril de 2017, desde las 17:00 horas.

3.- Presidente y Secretario: La Junta es presidida por el Sr. Jaime Guillermo Canala-Echevarría Fuentes, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Sr. Martín Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Gerente General.

4.- Lista de Asistentes y Quórum:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Canala-Echevarría Ramcke Martín	528.00	528.00	528
Canala-Echevarría Fuentes Jaime	16.00	16.00	16
Alvear Villaruel Pablo Ramiro	528.00	528.00	528
Alvear Villaruel Mario Gustavo	528.00	528.00	528
TOTAL	1600.00	1600.00	1600

5.- Aceptación para reunirse en la junta general extraordinaria universal de socios:

El Señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar sobre el siguiente orden del día:

Mariano Cardenal N17-81 y Sebastián Moreno

SECUPROHI S.A.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances e Informe de Auditoría Externa 2016.
- 4.- Distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

El Señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento de capital social suscrito y pagado se encuentra presente, acogiendo a los que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la presente Junta General De Socios y su desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

De acuerdo al primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016, mismo que se ha sometido a consideración de la Junta y después de una deliberación se resuelve aprobarlo por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe de Comisario correspondiente al año 2016, el cual ha sido sometido a consideración de la Junta y después de un análisis se resuelve aprobarlo de manera unánime.

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances e Informe de Auditoría Externa 2016.

De acuerdo al tercer punto del orden del día, se pone a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Distribución de los beneficios sociales.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que la utilidad neta del ejercicio por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 3349.97), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Mariano Cardenal N17-81 y Sebastián Moreno

SECUPROHI S.A.

Después de discutida y analizada la propuesta la Junta General de Socios Acuerda: Por decisión unánime aprobar la propuesta expuesta por el Presidente.

5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

De acuerdo al quinto punto de la orden del día, el Presidente de la Junta propone la elección del Eco. Mario A. Galárraga L. MAF, para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta analiza la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Al no existir más asuntos a tratar, el Presidente concede un receso para efectuar la redacción del acta; al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del mismo, el cual es aprobado por unanimidad. La presente acta es firmada por todos los socios, así como por el Secretario y Presidente siendo las 18:30 horas.



Jaime Canala-Echevarría Fuentes
Presidente de la Junta General
SECUPROHI S.A.



Martín Canala-Echevarría
Socio y Secretario de la Junta General
SECUPROHI S.A.



Pablo Ramiro Alvear Villaruel
Socio
SECUPROHI S.A.



Mario Gustavo Alvear Villaruel
Socio
SECUPROHI S.A.